



Para despachos de oficio quarto m. d.

SETO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SETS.

928642

año 1367

Tambien se aumentan trescientos noventa y siete r. por salidas de un año ganados de ochos y cinco segun lista presentada por su recaudador Barne. Minor Madrid

1397

que todas las ante dichas por 938406 =

estas componen a una suma de noventa y tres mil quatrocientos setenta y cinco r.

Revasas.

Delos qualer de Revasas once mil ciento ochenta y ocho r. de r.

que se han de cobrar en la forma siguiente por la venta de yerbas de los propios de estas. ciento y noventa r.

1410

mil quinientos y noventa r. que se han de cobrar a Fran. Gomez Cornejo en q. se mato la alcabala de ciento y noventa r.

1850

quatro mil r. que se han de cobrar

48640 =

